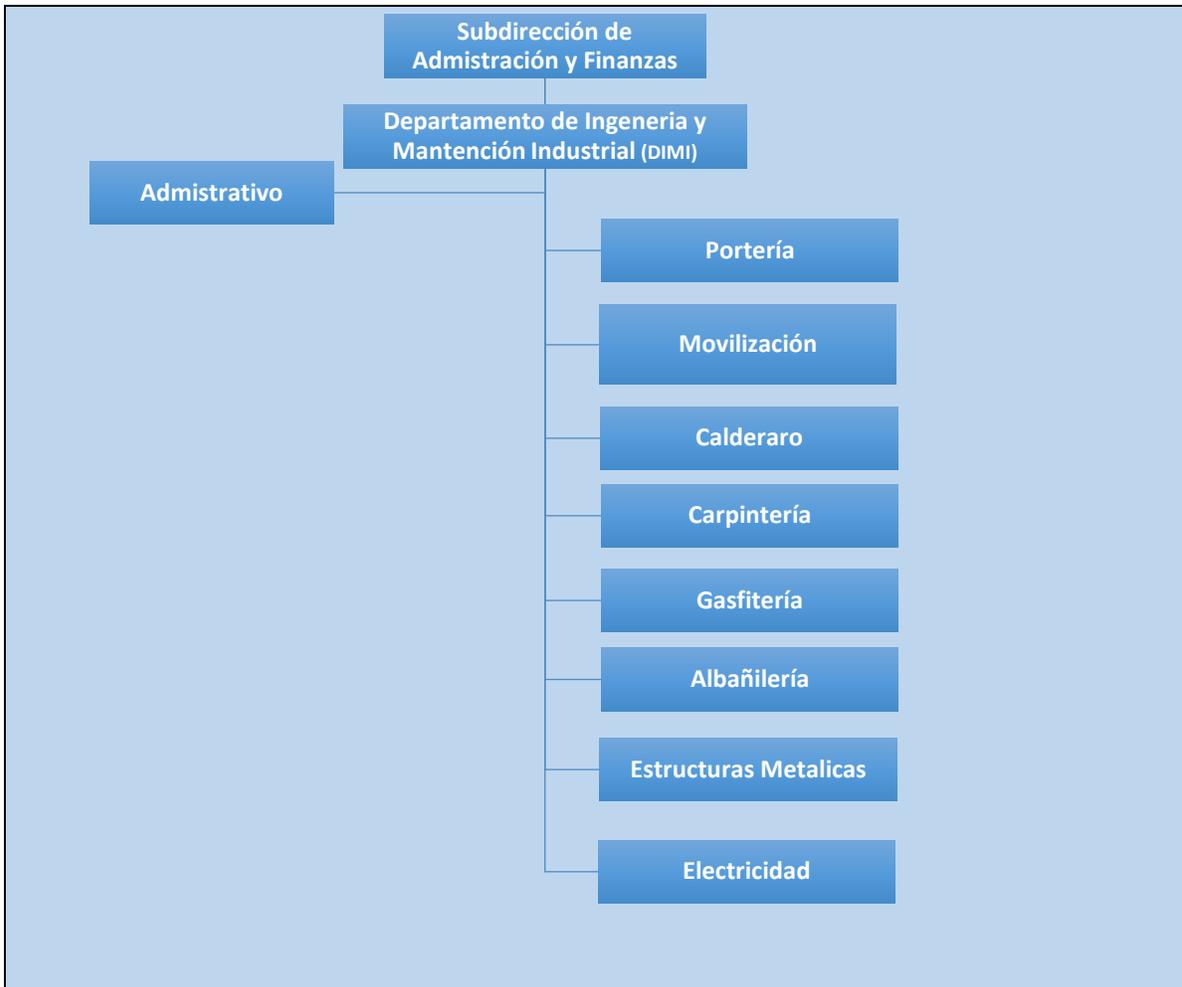


**PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO**

**I.IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>Nombre del Cargo</b>	Operador de Calderas
<b>Establecimiento</b>	Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
<b>Grado</b>	Contrata, 18° E.U.S.
<b>Remuneración bruta</b>	\$ 727.458- Total Haberes.
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	Contrata, 44 horas con asignación de cuarto turno.
<b>Estamento</b>	Profesional Ley N°18.834
<b>Jefatura superior directa</b>	Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Industrial.

**I.IDENTIFICACION DEL CARGO**



### III.OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar, preparar, operar, mantener y monitorear el funcionamiento de las calderas dentro de las distintas unidades del hospital, recibiendo requerimientos de la jefatura.

### IV. FUNCIONES DEL CARGO

#### FUNCIONES PRINCIPALES

#### FUNCIONES BASICAS

<p><b>1 Realizar mantenencias preventivas y correctivas en el área de Centrales Térmicas y Generadores dentro de las instalaciones de los distintas Unidades del hospital</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Supervisar el estado de los instrumentos de medición de la caldera y materiales necesarios para su funcionamiento, con el fin de controlar la mantención de las condiciones de temperatura adecuadas requeridas por la unidad.</li> <li>● Realizar un registro semanal del funcionamiento de la caldera, monitoreando parámetros de presión, temperatura y estado de los análisis del agua, además del estado de los dispositivos de seguridad de cada equipo.</li> <li>● Realizar mantención general de la calefacción de la caldera y aparatos de climatización de las instalaciones de la unidad correspondiente, limpieza de filtros de combustible, agua, tubos de humo, quemadores y ajustes menores a los equipos con el fin de asegurar su funcionamiento.</li> <li>● Administrar los materiales necesarios para realizar las distintas mantenencias, revisando el stock que exista.</li> <li>● Ejecutar las mantenencias preventivas correspondientes y seleccionar varios tipos de materiales que se puedan llegar a necesitar dentro de la labor.</li> <li>● Instalar componentes periféricos de las calderas, verificando instalaciones y realizando pruebas de</li> </ul>
---	---

	<p>funcionamiento, según procedimientos y normas de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recibir aprobación de su jefatura en caso de tener que realizar una mantención o modificación compleja que afecte la continuidad operacional de la caldera.</li><li>• Realizar control de combustibles en los distintos sectores con depósitos de GLP.</li><li>• Monitoreo y check list diario de los generadores que cuenta el hospital.</li><li>• Coordinar y colaborar con los colegas de la Unidad (D.I.M.I.) las mantenciones preventivas de los equipos de generación eléctrica</li><li>• Informar cuando el proceso de mantención o reparación esté finalizado, detallando los materiales utilizados.</li><li>• Realizar servicios de Inspección Técnica en Obra en las unidades del hospital para proyectos de calefacción central, en conjunto con el profesional a cargo de la Unidad de Mantención (D.I.M.I.)</li><li>• Supervisar y monitorear el sistema de prevención de incendios en la Sala TIC para prevenir amagos y garantizar la seguridad de las instalaciones y usuarios.</li><li>• Monitorear de los sistemas de la red de incidiendo y monitoria sala TIC. (preguntar a patricio. (si se activa una alamarma cersiorarse del amago de incendio</li><li>• Otorgar apoyo a los requerimientos de la Unidad y de la Institución, relacionadas con mantenciones y</li></ul>
--	---

	<p>reparaciones que la D.I.M.I. tiene a cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacerse responsable de las herramientas, maquinaria y materiales entregados.</li> <li>• Completar bitácora de actividades diarias que se realizan en las calderas.</li> </ul>
<p><b>2. Otorgar apoyo en calidad de experto para la realización de cotizaciones de materiales que sean necesarios para modificaciones cuando se requiera, a modo de apoyo en la gestión administrativa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir petición de una modificación por parte de la jefatura y/o empresa proveedora de servicios de las calderas y generadores.</li> <li>• Cotizar materiales de acuerdo con los requerimientos, buscando la mejor relación precio/calidad.</li> <li>• Diseñar, proyectar, ejecutar, supervisar, modificar, mantener y reparar instalaciones de centrales térmicas y Generadores, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.</li> </ul>
<p><b>3. Administrar Ordenes de Pedidos Materiales/ asociados a actividades de la Unidad,</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar la documentación relevante del área, manteniendo su orden y disponibilidad para los requerimientos internos y externos del Depto. según procedimientos Institucionales</li> </ul>
<p><b>4. Otras funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir Normas De Seguridad, Higiene, Medioambiente Y Estándares De Calidad</li> <li>• Otorgar apoyo a otros requerimientos de la unidad y de la institución, relacionadas con mantenciones y reparaciones que D.I.M.I. tiene a cargo.</li> <li>• Otras actividades que la jefatura encomiende acorde a la naturaleza de sus funciones</li> </ul>

**V. REQUISITOS OBLIGATORIOS**

**REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017  
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA**

- I) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y acreditar una experiencia laboral no inferior a

cinco años en el sector público o privado

## REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia.
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase

de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de jefe de Departamento inclusive.

Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

**VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO**

**FORMACION EDUCACIONAL** Licencia de enseñanza media o equivalente.  
**EXPERIENCIA LABORAL** Experiencia labora mínima 5 años en el sector público  
 Experiencia laboral mínima 2 años trabajando en instituciones públicas o privadas en rubro mantención de calderas.

**CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO** Capacitación obligatoria:

- Certificación de SEREMI para operar calderas.

Capacitación en las áreas de:

- Prevención de Riesgos ( seguridad)
- Primeros Auxilios
- Operador de calderas.
- Otros atingentes al cargo.

**VI. COMPETENCIAS TÉCNICAS**

Conocimiento en Decreto 10 Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua ministerio de salud; subsecretaría de salud pública.

**VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	NIVEL DE DESARROLLO	DE
-------------	-------------	-------	---------------------	----

**APRENDIZAJE PERMANENTE**

Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral

**1** Manifiesta interés por perfeccionarse en los conocimientos y destrezas atingentes a su campo de acción. Aplica los conocimientos y destrezas adquiridas, logrando adecuar su desempeño a las nuevas tecnologías y sistemas. Identifica mejoras en la forma de realizar su trabajo, dentro de su ámbito de acción.

**COMUNICACIÓN EFECTIVA.**

Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

**1** Utiliza un lenguaje suficientemente claro y preciso, logrando su comprensión por parte de otros. Mantiene silencio mientras su interlocutor le habla, logrando comprender el mensaje que se le envía. Utiliza canales de comunicación efectivos para hacer llegar sus mensajes a los distintos interlocutores que tiene.

**ORIENTACION A RESULTADOS DE EXCELENCIA.**

Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

**1** Cumple con las metas definidas, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. Adiciona esfuerzos y recursos para salvar dificultades en la realización de sus funciones, con el fin de cumplir con las metas establecidas.

**ORIENTACION AL USUARIO**

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida

- 1 Responde a las preguntas e inquietudes que le hacen los usuarios. Actúa con amabilidad ante los usuarios, respondiendo a las peticiones que están dentro de sus capacidades y atribuciones. Reconoce su ámbito de responsabilidad y deriva el requerimiento en caso que lo amerite, entre los recursos con que cuenta.

**PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO**

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

- 1 Asume responsabilidad por la realización de las tareas y metas que corresponden a su función, aplicando las nuevas prácticas que le han sido solicitadas. Genera iniciativas para la solución de los problemas que surgen en la realización de las tareas y metas asignadas. Utiliza los recursos disponibles para dar solución a los problemas que se le presentan.

**TRABAJO EN EQUIPO**

**EN** Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y

- 1 Asume su rol y trabaja para los logros del

recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

equipo de trabajo cuando le es solicitado. Establece relaciones recíprocas con los miembros de su equipo, en un marco de respeto mutuo. Respeta y hace propios los acuerdos del equipo para el cumplimiento de las metas establecidas.

#### X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

<b>Jefatura directa</b>	Jefe de Departamento de Ingeniería y mantenimiento industrial.
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	1 Jefe de unidad 5 Técnicos 1 Administrativo 16 Auxiliares de servicio
<b>Clientes internos</b>	Todas las unidades del establecimiento
<b>Clientes externos</b>	Proveedores de servicios de mantención de Calderas y Generadores
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Centrales térmicas; Generadores; depósitos de GLP, Paneles solares, Boiler, iluminación de los edificios.

## X. DIMENSIONES DEL CARGO

Informes y reportes

Diariamente:

- Realizar registro diario en bitácora y libros asignados según el tipo de ingreso/ salida en las calderas
- Deberá registrar e informar al jefe DIMI de las novedades todos los incidentes, como también los registros diarios del estado de calderas, generadores y depósitos de combustibles.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
<p>José Luis Flores Rojas Jefe Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Industrial Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel</p>	<p> Javier Cerdá Avila Subdirección De Administración Y Finanzas Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel.</p>	<p>Julio 2024</p>